



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 286.-

ARTÍCULO ÚNICO.- El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, ratifica el nombramiento del C. José Lauro Cortés Hernández, quien ha sido designado por el C. Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado, como Secretario de Salud, con efectos a partir del día 27 de mayo del presente año.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Comuníquese este Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y los efectos legales procedentes.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil trece.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ HERRERA

DIPUTADO SECRETARIO

FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL

DIPUTADO SECRETARIO

NORBERTO RÍOS PÉREZ